



FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

“FESTIVAL INTERNACIONAL SALSA STAR 20-22”
DE EXTASIS DE LA SALSA
8ª VERSION-“DELUXE”.



Cali - Valle, 2022.

ACADEMIA DE BAILE EXTASIS DE LA SALSA

Cali..... VIVE LA SALSA.....

Ciudad: Santiago de Cali.

Lugar: Gran Carpa la Octava - Frente a la Base Aérea -Cali.

Fecha: 10 de diciembre 2022.

Inicio de Evento: 10:00 a.m.

ACTUALIZACION: 14-11-22.

Introducción:

En el presente reglamento están contempladas las directrices que guían el desarrollo del 8º Concurso Salsa Star 2022.

Estimado participante:

Asegúrese de leer completamente este reglamento. El no tener conocimiento sobre las reglas aquí descritas, no lo exime de que estas sean aplicadas sobre usted.

Tener en cuenta que una vez usted haga la inscripción formal al evento, estará aceptando las diferentes condiciones, y su imagen podrá ser objeto para fines publicitarios que enaltecen o enriquecen el crecimiento del Concurso Salsa Star.



FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

CONVOCATORIA

La presente convocatoria rige en todos sus componentes: las directrices del OCTAVO CONCURSO DE BAILARINES DE SALSA, ha de realizarse el día 10 de diciembre de 2022, para categorías infantiles y juveniles, en las modalidades de Grupos Cabaret, Parejas Cabaret y Caleño, Salsa Dúo y Solistas.

Para las inscripciones, cada una de las Academias, Escuelas y/o Grupos deberán cancelar el valor de la Inscripción, valor que será estipulado por el comité organizador, de esta forma se inscriben en todas las categorías y modalidades de baile.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día 3 de diciembre de 2022, para todas las categorías.

EL FORMULARIO DE INSCRIPCION:
DEBE SER DILIGENCIADO desde la página web:

WWW.EXTASISDELASALSA.COM - Con Link: "Concurso Salsa Star" o desde la pág.
<https://festivalsalsastarcolombiano.jimdofree.com/>

Especificando en que categoría(s) participara. Debe hacer su inscripción completa adjuntando toda la documentación completa y su disco de participación, de lo contrario NO QUEDARA INSCRIPTO.

BASES DEL CONCURSO

Los bailarines interesados podrán participar en las siguientes Categorías y Modalidades:

MODALIDAD GRUPOS: INFANTIL - JUVENIL (Cabaret).

Modalidad infantil: Grupos de 4 a 13 años; Modalidad Juvenil: Grupos de 14 años en adelante, conformado mínimo por 6 personas y máximo 20 personas.



FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

MODALIDAD PAREJAS Y SALSA DUO: INFANTIL - JUVENIL

Modalidad infantil: Parejas de 4 a 13 años; Modalidad Juvenil: Parejas de 14 años en adelante, conformado por 1 pareja (2 personas).

SOLISTAS: INFANTIL - JUVENIL

Modalidad infantil: Solista de 4 a 13 años; Modalidad Juvenil: Solista de 14 años en adelante, conformado por: 1 persona.

Nota: En las **Modalidades de Grupos:** Podrá participar un(a) solo(a) Bailarín(a) de 14 años en la Categoría infantil, Y/o un(a) solo(a) Bailarín(a) de 13 años en la Categoría Juvenil, solo si llegado el caso se requiere.

CATEGORIAS:

CABARET:

- ✓ Alzadas, trucos o acrobacias son permitidos sin ningún límite, sin embargo, mínimo el 60% de la coreografía hay que estar bailando salsa.
- ✓ Pasos libres o separados de su pareja son permitidos.
- ✓ En la rutina de baile libre (o solos) los pasos deben ser 80% de baile de salsa. El 20% restante puede incluir movimientos y pasos de otros géneros o ritmos musicales.
- ✓ Aunque la división de estilo On 1 y On 2 son permitidos, el ritmo seleccionado tiene que mantenerse constante durante toda la presentación. En esta versión el tiempo musical tomara mayor importancia a la hora de calificar.
- ✓ Solo se pueden realizar máximo dos poses o congelados durante toda la rutina. Cada pose o congelado no puede sobrepasar 8 conteos.
- ✓ Se podrá realizar la visión particular que cada pareja tenga de la Salsa, entendiéndose por esto que estará permitido utilizar movimientos, figuras y aplicaciones que no tengan que ver con la salsa tradicional, sin embargo, deberá mantenerse su esencia para no terminar interpretando otra danza.
- ✓ No se aceptará entrega plano de luces o solicitud de efectos especiales al personal técnico del evento.
- ✓ Al terminar la interpretación cada pareja deberá dejar el escenario tal cual como empezó, sin ningún tipo de objeto.
- ✓ **La coreografía deberá tener una duración Máxima:**
de 2 a 3 minutos (para grupos)

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

de 1:30 a 2 minutos (para parejas)
y de 1:10 a 1:30 minutos (para solistas).

- ✓ La edad para participar es desde los 4 años en adelante, con excepción si alguno de los participantes tiene la edad de 3 años.

CALEÑO:

- ✓ Las parejas inscriptas en esta modalidad, deben tener en cuenta los Pasos y Figuras tradicionales de este Estilo.
- ✓ En esta Modalidad la Figura más alta no podrá superar la altura de la cintura.
- ✓ Pasos libres o separados de su pareja son permitidos.
- ✓ No se aceptará entrega plano de luces o solicitud de efectos especiales al personal técnico del evento.
- ✓ Al terminar la interpretación cada pareja deberá dejar el escenario tal cual como empezó, sin ningún tipo de objeto.
- ✓ **La coreografía deberá tener una duración entre: 1:30 a 2 minutos.**

SALSA DUO:

Parejas de hombres:

- ✓ Los participantes deben ser hombres
- ✓ Más del 60 % de la coreografía debe ser baile de salsa, se permite incursionar en otros géneros de danza, pero siempre con música de salsa.
- ✓ La coreografía deberá tener una duración no inferior a 1:30 y no mayor a 2 minutos.
- ✓ Son permitidos los Trucos, Alzadas, y Acrobacias, sin embargo, el 60% de la coreografía debe ser baile de salsa.
- ✓ Se debe mantener el mismo tiempo musical siempre, si empezó en ON1 debe terminar en ON1, igualmente en ON2.
- ✓ Se podrá realizar la visión particular que cada pareja tenga de la Salsa, entendiéndose por esto que estará permitido utilizar movimientos, figuras y aplicaciones que no tengan que ver con la salsa tradicional, sin embargo, deberá mantenerse su esencia para no terminar interpretando otra danza.
- ✓ No se aceptará entrega plano de luces o solicitud de efectos especiales al personal técnico del evento.

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- ✓ Al terminar la interpretación cada pareja deberá dejar el escenario tal cual como empezó, sin ningún tipo de objeto.
- ✓ No se permiten mezclas de otros géneros que no sean salsa, igualmente no está permitido efectos ni introducciones de otros géneros.
- ✓ La coreografía debe incluir una parte donde la pareja esté bailando separados.

Parejas de mujeres:

- ✓ Las participantes deben ser mujeres
- ✓ Más del 60 % de la coreografía debe ser baile de salsa, se permite incursionar en otros géneros de danza, pero siempre con música de salsa.
- ✓ La coreografía deberá tener una duración no inferior a 1:30 y no mayor a 2 minutos.
- ✓ Son permitidos los Trucos, Alzadas, y Acrobacias, sin embargo el 60% de la coreografía debe ser baile de salsa.
- ✓ Se debe mantener el mismo tiempo musical siempre, si empezó en ON1 debe terminar en ON1, igualmente en ON2.
- ✓ Se podrá realizar la visión particular que cada pareja tenga de la Salsa, entendiéndose por esto que estará permitido utilizar movimientos, figuras y aplicaciones que no tengan que ver con la salsa tradicional, sin embargo deberá mantenerse su esencia para no terminar interpretando otra danza.
- ✓ No se aceptará entrega plano de luces o solicitud de efectos especiales al personal técnico del evento.
- ✓ Al terminar la interpretación cada pareja deberá dejar el escenario tal cual como empezó, sin ningún tipo de objeto.
- ✓ No se permiten mezclas de otros géneros que no sean salsa, igualmente no está permitido efectos ni introducciones de otros géneros.
- ✓ La coreografía debe incluir una parte donde la pareja esté bailando separadas.

SOLISTA:

- ✓ Es permitido bailar Salsa, Chachachá o la mezcla entre ambos.
- ✓ Son permitidas acrobacias o Figuras.
- ✓ Se debe mantener el mismo tiempo musical siempre, si empezó en ON1 debe terminar en ON1, igualmente en ON2

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- ✓ La coreografía deberá tener una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos (1:30 minutos).
- ✓ Se podrá realizar la visión particular que cada bailarín tenga de la Salsa, entendiéndose por esto que estará permitido utilizar movimientos, figuras y aplicaciones que no tengan que ver con la salsa tradicional, sin embargo, deberá mantenerse su esencia para no terminar interpretando otra danza.
- ✓ No se aceptará entrega plano de luces o solicitud de efectos especiales al personal técnico del evento.
- ✓ Al terminar la interpretación cada bailarín deberá dejar el escenario tal cual como empezó, sin ningún tipo de objeto.
- ✓ No se permiten mezclas de otros géneros que no sean salsa, igualmente no está permitido efectos ni introducciones de otros géneros.

Apartes de la Salsa:

EL MAMBO

Es un baile original de CUBA la música original del mambo se originó en la habana en los años 1930 mediados de la década de 1950 fue conocido aquí en Colombia. El mambo se baila siguiendo un ritmo sincopado, mezcla de música africana, hispanoamericana y jazz. Se caracteriza por presentar un tiempo de silencio en cada paso que se representa con una pausa en el movimiento de los bailarines con el fin de acentuar con la música.

BOOGALOO

Ritmo latino nacido en función de ritmos afro cubanos y estadounidenses se canta en inglés, pero también en español se desarrolló en Estados Unidos en 1963 y 1969 creado por JOSE CALDERÓN.

PACHANGA

La Pachanga es el nombre, muy popularmente usado para nombrar una mezcla de varios ritmos musicales Latinoamericanos como el merengue, algunas cumbias, la rumba, entre otros. El nombre se empezó a utilizar en la década de los 50's en Cuba.

CHACHACHA

El chachachá es un baile de CUBA proviene del danzón; el danzón es un baile criollo o típico de CUBA creado en 1879 y también por un señor llamado ENRIQUE JORRIN compositor y violinista este baile fue creado en 1953.

El baile del chachachá se caracteriza por una serie de tres pasos rápidos que se dan en dos tiempos de compás.



FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- **EXTASIS DE LA SALSA:** no realiza audiciones, ni preselecciones para la participación en el CONCURSO DE BAILARINES DE SALSA.
- Los premios serán en efectivo siempre y cuando los ganadores cumplan los requisitos legales.
- Los participantes deberán acatar de manera estricta el horario en que sean citados, deben presentarse una hora antes del turno correspondiente de salida para cada uno.
- Deben llegar al evento con su correspondiente **ATUENDO y MAQUILLAJE.**
- Al inicio del evento solo se permitirá la entrada a las personas que porten la boleta oficial.
- El mismo día los participantes bailaran un solo disco y se elegirá a los ganadores.
- Resaltó la importancia de tener en cuenta que la competencia finalizara hasta la hora estipulada por la Organización del evento, según cada versión. para no tener inconvenientes, los grupos o participantes deben contar con la disposición del tiempo de lo contrario **NO PARTICIPAR**, ya que se requiere de este tiempo para el desarrollo completo del evento. Y recordarles que la **premiación se hará al final de cada categoría: infantil y juvenil.**
- A los ganadores se le entregaran los **trofeos el mismo día**, a su vez premio en efectivo o un **cheque impreso** el cual solo se podrá canjear según cada caso, bien sean participantes Nacionalizados o Extranjeros. **El tiempo de Vigencia es de:** 3 meses, después de ahí no será valido, sin objeción de reclamos. **Al momento de la inscripción deberán acatar esta cláusula, y guardar copia**, para estar pre-avisados del **tiempo de validez para reclamar su premio.**
- Los temas que bailaran los participantes serán suministrados a la Organización antes del evento, unicamente en el momento de su inscripción, No podrán cambiarlos una vez se inscriban (solo se reciben formato Mp3 buena calidad).
- **MUY IMPORTANTE:** Sin excepción el plazo de inscripción virtual, para los Infantiles y juveniles-Adultos: 1 Semana en promedio antes de la competencia, (3-12-2022). **Nota: No se Recibirán Inscripciones posterior a la Fecha de**

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

Cierre. Tener en cuenta que, si se llena el cupo de una categoría, esta cerrara antes del tiempo estipulado.

- Los temas deben ser entregados en formato MP3 únicamente. deben ser cargados a la página o enviado por correo electrónico, en el momento de la inscripción.
- Los temas musicales tendrán una duración no inferior a 2 minutos y no mayor a 3 minutos para grupos y de 1:30 a 2 minutos para parejas y de 1:10 a 1:30 minutos para solistas.
- RITMO PRINCIPAL a desarrollar es: Salsa.

EVALUACION

El jurado calificador en las categorías infantil y juvenil – adulto, serán TRES personas reconocidos y experimentados en la materia, al menos uno tendrá perfil Internacional o Nacionalidad extranjera, calificarán el desempeño de los participantes de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALIDA INTERPRETATIVA

Grado de destreza y perfección para interpretar el baile.

OIDO MUSICAL

Baile al ritmo de la música, (Pasos, cortes musicales).

COREOGRAFIA

Composición, diseño y puesta en escena (pasos, figuras).

SINCRONIA

Armonía y energía de los bailarines y de estos con el publico; manejo de escenario.

VESTUARIO

Diseño, colorido, y creatividad.

AMPLIACION:

Sistema de calificación

Los parámetros de calificación serán los siguientes:

a) Ritmo y musicalidad (Parejas y grupos): Tiempo que se utiliza para ejecutar el baile y constancia del mismo. ¿Qué tan efectivamente los concursantes interpretan los diferentes matices de la pieza musical? ¿Están rítmicamente en sincronía con la pieza musical?

b) Técnica de danza (Solistas, Parejas y grupos): Conocimiento y ejecución correcta de los movimientos que integran la coreografía.

c) Presencia escénica y presentación visual (Parejas y grupos): Actitud del(os) bailarín(es) en el escenario. Estética, en conjunto, de la pareja o grupo (peinado, vestuario, maquillaje, etc.). ¿Qué tan profesionales lucen los artistas? ¿Logran capturar la atención del público?

d) Coreografía y originalidad (Solistas, Parejas y grupos): Este ítem tiene en cuenta el desarrollo de la rutina coreográfica: ¿Fue buena la actuación? ¿Hubo fluidez de un movimiento al siguiente? ¿Se emplearon nuevos y creativos recursos dentro de la rutina? ¿Los movimientos empleados estaban acorde con la música?

e) Conexión de pareja, Innovación y dificultad (Parejas) / Sincronización y dificultad (Grupos): Acoplamiento, coordinación y sincronización de la pareja o grupo. También tiene en cuenta el nivel de dificultad y experticia que emplean los bailarines a la hora de ejecutar cada uno de los movimientos, figuras, trucos, alzadas, cartwheels (viradas como una rueda), shines (pasos libres).

¿Todos los integrantes de la pareja o grupo responden de la misma manera a este nivel de dificultad?

- Los jurados evaluarán los anteriores ítems en un rango de calificación de 1 a 10. Posteriormente, estos resultados se promediarán.
- La organización del Concurso Salsa Star designará el número de jurados que estarán presentes en este campeonato. Igualmente definirá si los jurados califican todos los ítems o si cada jurado se encarga de calificar un ítem

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

específico. No obstante, la organización informará a los participantes sobre la metodología que se implementará.

- En caso de errores evidentes o caídas, estos no serán motivos de descalificación, pero los jurados los tendrán en cuenta en caso de empate. Como errores se considerarán caídas de los participantes o caídas de accesorios o del vestuario, olvidos de la rutina coreográfica, etc.
- En caso de empates, se empleará la siguiente metodología:
 - a) ganará el cupo el solista, la pareja que sume menos errores, registrados en las planillas de los jueces. Si tienen el mismo número de errores, ganarán los concursantes que tengan mayor puntaje en la casilla de coreografía. En caso de nuevo empate, como último recurso, volverán a bailar y serán calificados nuevamente por los jueces.

Conformación de Grupos, Parejas y solistas

- Las inscritas en la modalidad de Grupos (infantil - jóvenes-adultos), también podrán hacer parte de la modalidad Parejas y Solistas.
- Los competidores pueden participar en varias categorías, pero tendrán que pagar la inscripción de cada una.
- Los competidores solo pueden hacer parte de un (1) grupo y/o escuela.
- El Jurado y la Organización puede autorizar reemplazos de bailarines en los grupos inscritos, por accidente o enfermedad debidamente certificada. Así mismo y por esta misma causa, el jurado puede autorizar la presentación de un solista o pareja en ausencia de algún o algunos bailarines frente a los inicialmente inscritos.

MOTIVOS DE CANCELACION O APLAZAMIENTO

- Si al cierre de las inscripciones las Modalidades: (Grupos, Parejas y Solistas) no cuenta con mínimo 8 Grupos, 18 parejas y 14 Solistas inscritos, la organización tiene la facultad de cancelar la categoría o Aplazar el evento.
- Catástrofes ambientales, calamidades de fuerza mayor en los organizadores, o motivos de seguridad de infraestructura o que afecten integridad física tanto como a participante y público en general.

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- Cancelación del evento o Aplazamiento por orden directo de encargados del escenario (alcaldía, secretaria de cultura, secretaria del Deporte, Gobernación, Policía, otros.)
- Otras circunstancias atenuantes de índole mayor que se presenten de imprevisto.

MÚSICA, RUTINAS Y TIEMPOS

- La música debe ser salsa o cualquier ritmo afro antillano como: guaracha, son, danzón, bolero, pachanga, boogalo, descargas, entre otros.
- La canción podrá contener efectos especiales, y otros géneros musicales solo si se utiliza como introducción o en cualquier trayecto de la canción, solo en la modalidad de Grupos Femeninos; pero este a su vez no podrá superar el 30% de toda la canción. Para no perder el enfoque de salsa. Se podrán mezclar 2 (dos) canciones como máximo de género de salsa.
- La duración máxima de la pista será de 3 minutos (grupos), 2 minutos para Parejas y 1:30 minutos para Solistas. En caso de que la pista sea de una mayor duración podrá tener inconveniente para su inscripción. **Nota:** Si los participantes deciden hacer una introducción con música (Una pose de entrada, una figura inicial, etc.), ésta tendrá que ser tenida en cuenta dentro del tiempo estimado.
- La música deberá ser entregada en formato mp3 a la producción escénica de la competencia en el periodo estipulado de la Inscripción.
- **Es de Carácter Obligatorio llevar una copia de seguridad de la Música al Evento en FORMATO MP3 EN UNA USB; la cual será pedida en el momento del registro en el evento.**
- **Después de entregada la música no se aceptan cambios, ni previo, ni durante el evento.**
- Durante la presentación los concursantes pueden cantar, pero no darse indicaciones acerca de la rutina. En caso de que lo hagan esto será reportado como error en las planillas de los jueces.
- El orden de salida de los competidores será de acuerdo a sorteo por balota o por modo aleatoria a través del software de Éxtasis de la Salsa, para todas las Categorías, previo al inicio del evento.
- **Nota:** En caso de que haya participantes que bailan en dos modalidades de seguido, la organización podrá alterar el orden de salida, a fin de darles tiempo para que se preparen para la siguiente presentación.

CAMERINOS, VESTUARIO Y ETIQUETA

- Se recomienda a los concursantes usar un vestuario que combine
- Los “jeans” no son aceptados como vestimenta oficial.
- Se sugiere a los caballeros usar medias cuando el pantalón del vestuario sea largo. Si no las usan, esto será reportado como error en las planillas de los jueces.
- Las bailarinas deben usar medias veladas y ropa interior del color del vestido.
- Los concursantes deberán tener un adecuado comportamiento antes, durante y después del concurso: no distraer, ni agredir a otros competidores. Si infringen esta norma, esto será reportado como error en las planillas de los jueces. Si la agresión es muy grave, serán descalificados.
- Únicamente los concursantes están autorizados a entrar y salir del camerino, en los tiempos establecidos por la organización del concurso.
- La producción del concurso no responde por artículos o elementos que se pierdan en el camerino. Los concursantes deben tomar las medidas necesarias para evitar pérdidas.
- Los participantes no deben invadir el espacio de otros participantes. Estas faltas serán tenidas en cuenta en el sistema de descuento por puntos y reportadas por el Coordinador de Camerinos ante el (la) Director(a) de Competencia.

REQUISITOS PARA LOS COMPETIDORES

- a) Los requisitos de edad y nacionalidad contemplados en este reglamento.
- b) **Cancelar el valor de la inscripción** en las fechas determinadas
- c) **Diligenciar completamente el formulario virtual**, disponible en la página web de Éxtasis: www.extasisdelasalsa.com con Link: página web del Concurso. O en la pág. <https://festivalsalsastarcolombiano.jimdofree.com/>
- d) **Escaneo del Documento de Identidad:** (cedula de ciudadanía, tarjeta de identidad, no es necesario que este autenticado); (registro civil de nacimiento autenticado).
- e) **Carta de SISBEN, EPS o ARP, o Certificado de Salud**, de cada participante.
- f) **Permiso de Autorización** para la participación de los **Menores** en el evento.
- g) **Formato para el uso de datos personales, de la imagen y marca** de los bailarines de cada escuela.

****Sólo se recibe todo en formato digital, con todos los archivos adjuntos requeridos al momento de la Inscripción y enviados al correo: documentossalsastar@hotmail.com**.**

RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LOS COMPETIDORES

- Las siguientes acciones u omisiones tienen la consideración de infracciones muy graves. Estas infracciones son causales de descalificación:

a) Alterar o falsificar alguno de los documentos presentados para la inscripción. EN CASO DE COMPROBARSE ESTA FALTA, NO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE 2 AÑOS CONSECUTIVOS EN EL CONCURSO SALSA STAR Y SE GENERARÁ UN INFORME CON SUS NOMBRES DESDE LA ORGANIZACIÓN EXTASIS DE LA SALSA, CON COPIA A LA CONFEDERACIÓN: CIEAD, FEDERACIÓN: FEDESALSA, Y ASOCIACIONES COMO: ASOSALCALI, ASOBASALSA, ASONASALSA, OTRAS.

b) Presentarse a la competencia o a las pruebas de sonido, en estado de embriaguez, con resaca, o bajo los efectos de drogas o estimulantes que alteren el normal comportamiento de los participantes. (NOTA: Habrá estricto control del uso de drogas o antidoping por personal idóneo en la materia).

c) Ganar el favor o simpatía de los jurados por cualquier medio.

d) Cualquier acuerdo o intimidación dirigida a predeterminar el resultado de la competencia

e) El consumo de sustancias causantes de un aumento artificial de la capacidad física. También se considerará infracción muy grave la negativa a someterse a los controles que la Organización del *Concurso Salsa Star*, pueda exigir a los competidores.

f) Los comportamientos agresivos antes, durante y después de la competencia.

g) Que los competidores sean sorprendidos hurtando las pertenencias de otros competidores.

h) Que los competidores se presenten a la competencia vistiendo piezas que contengan mensajes de propaganda religiosa, racial o política de cualquier índole.

i) Que una pareja o grupo no se presente a cualquier fase de la competencia.

j) Que los competidores se tomen la voz en grito para hacer la presentación de los participantes o emitir comentarios de cualquier naturaleza. Los participantes deben limitarse únicamente a su trabajo artístico durante las competencias.

k) Que los competidores se dirijan o refieran a las autoridades, personal de producción o Jurado del concurso en forma irrespetuosa.

l) Que la totalidad de los integrantes de la agrupación o la pareja, no se presenten en el sitio y hora exacta en la que les corresponde participar en el evento, o no atender a las llamadas reglamentarias que se harán por parte del equipo de producción, para su participación.

- La siguiente acción tiene la consideración de infracción grave. Ésta será sancionada con la NO participación en la siguiente versión del Campeonato:

a) Que una pareja o grupo, después de la entrega de premios y antes que finalice este acto, abandone la pista o incurra en un comportamiento ofensivo hacia otros competidores.

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- Al momento de hacer la inscripción, los competidores están aceptando las normas establecidas en este reglamento. POR TANTO SI YA ESTA INSCRITO EN CUALQUIER MODALIDAD (SOLISTA, PAREJA, DUO, GRUPO), TENGA ENCUESTA SU ACEPTACION AL REGLAMENTO, SI EL PARTICIPANTE DECIDE NO PARTICIPAR POR CUALQUIER MOTIVO, POSTERIOR AL PAGO DE SU INSCRIPCION EN NINGUN CASO LE SERA DEVUELTO EL DINERO DE SU INSCRIPCION, EXCEPTO EN CASOS MUY PUNTUALES EJ. EN CASO DE INCAPACIDAD MEDICA O CALAMIDAD DOMESTICA CERTIFICADA. Y DE ESTA FORMA PODRIA TOMAR EL VALOR DEL PAGO E INSCRIBIR OTRO (S) PARTICIPANTE(S) COMO REEMPLAZOS, EJ: SI INSCRIBIO UNA PAREJA: POR (X) VALOR, USTED TENDRA LA DISPOSICION DEL TOTAL PARA INSCRIBIR A OTRA POR EL MISMO TOPE.
- TENGA CLARO QUE NO HAY DEVOLUCION DEL DINERO Y UNA DE LAS VARIAS RAZONES ES QUE PREVIO AL DESARROLLO DEL EVENTO, HAY QUE PAGAR LA LOGISTICA Y LA PRODUCCION TOTAL DEL EVENTO.
- Los competidores aceptarán las decisiones del(a) Director(a) de Competencia y del Jurado Calificador como definitivas e inapelables.

NOTA: Todo Participante debe tener activa su respetiva afiliación a la seguridad social, EPS o SISBEN y copia de este para presentarlo y entregarlo a la organización del evento, previo al evento.

INSCRIPCIONES

Los interesados deben seguir el siguiente proceso de inscripción:

1. inscribirse a través del formulario virtual disponible: en la página web:

www.extasisdelasalsa.com. Con link: "concurso salsa star" o la pág.

<https://festivalsalsastarcolombiano.jimdofree.com/>

Diligenciar Completamente el formulario virtual, y cargar el escaneo de los documentos de identidad, Eps o Sisben, permiso de participación por parte de los padres para los menores de edad y demás documentos exigidos para su inscripción. Enviarla al Correo: **documentossalsastar@hotmail.com**

2. **Realizar el pago** de la inscripción con fecha límite de pago: una semana antes del evento; por Súper Giros – **Gane** o personalmente en la sede principal de Éxtasis de la Salsa con **cita previa**. Sea cual sea el medio de pago, deberá **enviar escaneado el**



FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

recibo o guía al momento de la inscripción, de lo contrario no tendría validez. Enviar al Correo: documentossalsastar@hotmail.com

3.

O consignar a las cuentas autorizadas:

NEQUI & DAVIPLATA: 3163193651
Cta. Ahorro BANCOLOMBIA: 74500003985.

- **PLAZO MAXIMO: 3 DE diciembre DE 2022:**

Valor Inscripción:

Modalidad Solistas:	\$ 80.000
Modalidad Parejas y Dúos:	\$ 150.000
Modalidad Grupos:	\$ 200.000

La música debe ser entregada de carácter obligatorio, en formato mp3, a la producción escénica de la competencia, en el periodo estipulado de la Inscripción, antes de su cierre. (debe hacerlo al momento de su inscripción al concurso, de lo contrario no quedara inscripto). **Enviarla al Correo: musicasalsastar@hotmail.com**

4. Cierre de inscripción: (3 de diciembre de 2022).

5. OBSERVACION: LAS MODALIDADES DE COMPETENCIA TENDRAN UN LIMITE DE PARTICIPANTES INSCRIPTOS, ESTO CON EL FIN DE PODER MANEJAR UNA BUENA LOGISTICA Y TIEMPOS DEL DESARROLLO DEL EVENTO. (TENER ESTO EN CUENTA PARA PODER INSCRIBIRSE A TIEMPO).

REGLAMENTO PARA LOS JUECES

- Los jueces deben respetar los tiempos estipulados para el desarrollo del evento; por lo tanto, deberán responder de manera puntual a cada una de las citaciones y llamados.
- Los jueces deberán permanecer en el lugar destinado para desarrollar su labor durante la competencia.
- Los jueces deberán permanecer en la zona habilitada para ellos durante los intermedios de la competencia.
- Está prohibido deliberar con otros miembros del Jurado o hacer cualquier clase de comentario, pues éstos pueden influir en la decisión final.
- Los miembros del jurado solo pueden establecer contacto con el (la) veedor(a). Todas las dudas e inquietudes que tengan serán resueltas por él. A su vez, el (la) veedor(a) sólo puede establecer contacto con el (la) Director(a) de Competencia.

FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9

- Los jurados no pueden compartir sus planillas con otros miembros del jurado.
- Los jurados solo pueden entregar las planillas con los resultados al(a) veedor(a) del jurado, en el momento que él lo indique.
- Los jurados no deberán hacer intervenciones durante el evento, salvo si la producción del evento lo define.
- Tanto los jurados como el (la) veedor(a) deberán ceñirse a todo lo establecido en este reglamento. No deben tomarse atribuciones que no les corresponden, en cuanto a la organización, logística o el sistema utilizado para el desarrollo del evento.
- Los jueces no están en la obligación de dar explicaciones a los concursantes, acerca de los resultados del campeonato.
- Los jueces no pueden aceptar dinero, regalos, artículos o cosas de valor material sustancial, favores o promesas futuras, sean como regalo o como compensación de servicios, por parte de ningún competidor u organizador, o por terceras partes que puedan ser o podrían haber sido beneficiadas directa o indirectamente por sus decisiones.
- Los jueces deben ser coherentes, objetivos y neutrales en sus decisiones.
- Los jueces no pueden poner en cuestión públicamente el criterio, la honestidad o buena fe de sus compañeros de jurado.
- Los jueces deberán firmar todas las planillas con lapicero de tinta y con letra legible. No deberán dejar ningún espacio de la planilla en blanco.
- Los jueces deben tener una excelente presentación personal.
- Vale la pena resaltar que extasis de la salsa esta utilizando desde la 5ª version, un software patentado de calificacion virtual para las futuras versiones, en caso de poder tenerlo para esta versión minimiza cada vez más los tiempos de calificación, errores y posibles fraudes en su calificacion.

PREMIACION: CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL

1. PREMIACION EN EFECTIVO:

MODALIDAD GRUPOS CABARET:

1ER PUESTO	\$ 450.000
2DO PUESTO	\$ 350.000

MODALIDAD GRUPOS CABARET WOMEN STYLE:

1ER PUESTO	\$ 450.000
2DO PUESTO	\$ 350.000

**FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9**

MODALIDAD PAREJAS CABARET:

1ER PUESTO	\$ 350.000
2DO PUESTO	\$ 250.000

MODALIDAD PAREJAS BAILE CALEÑO:

1ER PUESTO	\$ 350.000
2DO PUESTO	\$ 250.000

MODALIDAD PAREJAS SALSA DUO HOMBRES:

1ER PUESTO	\$ 350.000
2DO PUESTO	\$ 250.000

MODALIDAD PAREJAS SALSA DUO MUJERES:

1ER PUESTO	\$ 350.000
2DO PUESTO	\$ 250.000

MODALIDAD SOLISTAS HOMBRES:

1ER PUESTO	\$ 250.000
2DO PUESTO	\$ 150.000

MODALIDAD SOLISTAS MUJERES:

1ER PUESTO	\$ 250.000
2DO PUESTO	\$ 150.000

2. **TROFEOS:** Para el 1º - 2º y 3º puesto Tanto infantil como Juvenil.

3. **DIPLOMA DE PARTICIPACION PARA GANADORES Y ASISTENTES A TALLERES DE BAILE DADOS POR EXTASIS DE LA SALSA DE FORMA GRATUITA.**

4. **PREMIOS SORPRESA.**

Todos los inconvenientes que surjan durante el desarrollo de la competencia serán resueltos a la luz de este reglamento. Sin embargo, si llegan a presentarse situaciones que se salgan de las pautas establecidas aquí; la Organización y el cuerpo de jurados tendrán la autonomía para tomar decisiones, a fin de encontrar la mejor vía de solución teniendo como base criterios de justicia, imparcialidad y transparencia.



**FUNDACION ESCUELA ARTISTICA EXTASIS DE LA SALSA
NIT. 900291673 -9**

NOTA: ESTE REGLAMENTO PODRA SER ACTUALIZADO Y MODIFICADO, SEGÚN SE VAYAN PRESENTANDO CAMBIOS TANTO EN LA ORGANIZACIÓN, COMO EN EL DESARROLLO DEL EVENTO, BIEN SEA POR CAUSAS PROPIAS O AJENAS DE LA ORGANIZACION. (CADA VEZ QUE SE HAGA UNA ACTUALIZACION LA FECHA EN LA HOJA No. 1. SERA ACTUALIZADA; Y ESTA SERA NOTIFICADA A LAS ESCUELAS, ACADEMIAS O GRUPOS DE BAILE, ATRAVES DE FACEBOOK, CORREO ELECTRONICO, REUNIONES, VIA TELEFONICA, O POR CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA).

Si tiene alguna duda sobre este reglamento o sobre la competencia en general, escriba a: extasisdelasalsa@hotmail.com.

CREACION Y ORGANIZACION: EDDIE MANUEL BALLESTEROS C.
TEL: 6023357005 CEL: 3163193651
E-mail: extasisdelasalsa@hotmail.com
“EXTASIS DE LA SALSA”
“Formando talentos Y rompiendo barreras”